Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 2

2110/2016 “AFIP - DGI c/ TASTACA SANDRA ISABEL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.”

///Salvador de Jujuy, 28 de marzo de 2019.-

Téngase presente lo manifestado por la actora en el escrito que antecede, agréguese la documentación acompañada y previo a proveer respecto de lo allí solicitado, cumpla con el levantamiento de embargo conforme lo ordenado en el proveído de fs. 13 (art 38 inc. 4° del C.P.C.C.N.).-

MMS.-

MARÍA MÓNICA SNOPEK
SECRETARIA

*Fecha de firma: 28/03/2019*
*Alta en sistema: 29/03/2019*
*Firmado por: MARIA MONICA SNOPEK, SECRETARIA*
*Firmado(ante mi) por: MARIA MONICA SNOPEK, SECRETARIA*

#28030873#230583418#20190328120904647